

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:		Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 09 de febrero de 2018.			ORDEN No.:	OC/LG/0104/0005/2018			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT				
EDITORIAL ALTAMIRANO MADRIZ, S.A. DE C.V.					0614-231157-001-0				
LÍNEA:				0104 PR-DAI/SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS		CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES		
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (EXENTO DE IVA)	VALOR TOTAL (EXENTO DE IVA)	
1	55100000	54116	1	UNIDAD	SUSCRIPCIÓN DEL PERIÓDICO "MÁS" PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA / DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL / SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS, DURANTE EL AÑO 2018, PARA SER ENTREGADOS DE FORMA DIARIA, SEGÚN EL DESGLOSE SIGUIENTE: 1 EJEMPLAR, LUGAR DE ENTREGA: ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO NÚMERO CINCO MIL QUINIENTOS, SAN SALVADOR (DESPACHO SECRETARIO JURÍDICO), ENCARGADO DE LA RECEPCIÓN: FELICITO ANTONIO CHICAS CHEVEZ	NO APLICA	\$ 49.30	\$ 49.30	
MONTO TOTAL (EXENTO DE IVA)								\$ 49.30	

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUARENTA Y NUEVE 30/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE SUSCRIPCIÓN DEL PERIÓDICO "MÁS" PARA EL AÑO 2018 A ENTREGAR EN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS, CON EL OBJETIVO DE ESTAR INFORMADOS DEL ACONTECER NACIONAL E INTERNACIONAL, ESPECIALMENTE DE LAS NOTICIAS RELACIONADOS AL SECTOR GUBERNAMENTAL.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/(SC)(B)/0005/2018/PR (26-01-2018)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(B)/0005/2018

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * LA VIGENCIA DEL SUMINISTRO SERÁ DURANTE EL AÑO 2018 Y LA ENTREGA SERÁ A DOMICILIO DE FORMA DIARIA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR, EL SALVADOR - SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS.

 <p>DESIGNADO DAI(SALI)</p>	 <p>Vo. Bo. DIRECTOR DACI</p>	<p>JEFE UFI</p>
--	--	-----------------